

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ✓ El proceso de tarjeta profesional es independiente a la colegiatura.
- ✓ En caso de no cumplir con los requisitos la solicitud será rechazada. En este caso se procederá a la devolución de dinero con descuentos administrativos pertinentes.
- ✓ Dentro de los quince (15) días hábiles a la radicación, el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional verificará la veracidad, integridad y autenticidad de la información y los documentos que has suministrado.
- ✓ Tendrás un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del envío de nuestra comunicación, para hacer las correcciones o aclaraciones a que haya lugar.
- ✓ Es responsabilidad del profesional hacer seguimiento al envío, teniendo en cuenta que el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, una vez entrega el documento a la firma postal, no se hace responsable por la pérdida o la destrucción de este.

EN TOTAL, EL TRÁMITE DURA VEINTICINCO (25) DÍAS HÁBILES.

El valor del trámite es de \$257.100
(Valor en pesos colombianos), en el
cual está incluido el envío de la Tarjeta
Profesional por correo certificado:
\$216.600 Trámite / \$40.500 Envío.



Datos tomados de la página del colegiado

REQUISITOS

- Fotografía a color reciente, de frente y en fondo blanco (formato JPG, PNG o BMP, resolución de 600 píxeles).
- Cédula de Ciudadanía por ambas caras o Cédula de Extranjería (vigente).
- Diploma como profesional en Terapia Ocupacional, expedido por una Institución de Educación Superior (IES).
- Acta de grado como profesional en Terapia Ocupacional, expedido por una Institución de Educación Superior (IES).
- Resolución de autorización del ejercicio profesional expedido por la secretaría de salud respectiva (egresados antes de octubre de 2018)
- Resolución de convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N (para estudios en el extranjero)
- Inicia aquí el trámite 

Una vez el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional tenga el plástico impreso procederá a notificarte, mediante correo electrónico, las opciones establecidas en la normatividad para hacerte entrega de la Tarjeta de Identificación Única del Talento Humano en Salud (Decreto 4192, Art. 13, numeral 4).

Actualmente el Colegio envía las tarjetas profesionales a través de correo certificado.

Mayor información:

registro@tocolombia.org

<https://www.tocolombia.org/servicios/primera-vez/38>

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Nutricionistas Dietistas profesionales, que nunca han tramitado la Identificación Única del Talento Humano en Salud ReTHUS, ni la tarjeta profesional y tampoco cuentan con la «Resolución de autorización del ejercicio profesional expedido por las secretarías de salud, respectivas»

- ✓ Si la información suministrada presenta inconsistencias se ampliará el tiempo del trámite.

LA DURACIÓN DEL TRÁMITE ES DE 25 DÍAS HÁBILES.

(que corresponden a 15 días de verificación de la información y 10 días para la impresión y entrega del documento)

Valor del trámite \$ 257.100
(tarjeta Única de Identificación
del talento humano en salud
\$216.600, envío \$ 40.500

Datos tomados de la página del colegiado



REQUISITOS

- Foto de frente, fondo blanco a color actualizada en formato JPG a 600 píxeles.
- Documento de identificación escaneado por ambas caras, formato PDF a 1200 píxeles.
- Diploma del pregrado, formato PDF a 1200 píxeles.
- Acta de grado del pregrado, formato PDF a 1200 píxeles.

- Tarjeta profesional expedida por la Comisión del Ejercicio Profesional CEP (para validar la antigüedad profesional), formato PDF a 1200 pixeles.
- Resolución de convalidación del título expedido por el Ministerio de Educación Nacional en formato PDF. (Para Extranjeros).
- Inicie su trámite aquí 

La tarjeta profesional se entrega únicamente por correo certificado.

Mayor información:

<https://colnud.co/inscripcion-de-tarjeta-profesional/#>

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este trámite podrá realizarse directamente en el portal del Colegio Colombiano de Fisioterapeutas – COLFI. Allí podrá realizar su trámite on-line desde cualquier lugar del país, así como realizar su pago electrónico en el mismo portal.

Por ley 5 SMDLV
(Salario Mínimo Diario Legal
Vigente) + El envío por correo
certificado.



REQUISITOS

- Documento de identificación (las dos caras en una misma hoja)
- Diploma de grado, expedido por una Institución de Educación Superior Colombiana.
- En caso de ser un título extranjero: Diploma de grado y la resolución de convalidación del título, expedida por el Ministerio de Educación MEN,
- Acta de grado
- Foto reciente, tipo documento (de frente, en fondo blanco, 600 pixeles horizontales, en formato imagen).
- Resolución de autorización del ejercicio a nivel Nacional, si se registró anteriormente en una secretaria o gobernación.

Al ingresar a nuestro sistema de solicitudes (preferiblemente usar Google Chrome o Firefox) debe:

1. Crear una cuenta de usuario con su número de identificación.
2. Ingresar su información personal y académica
3. Adjuntar los documentos de soporte solicitados en la casilla correspondiente.
4. Gestionar el pago en el sistema.

Ingrese al sistema aquí:



Mayor información:

<https://www.colfi.co/>